



**Zuiako Udala**  
Ayuntamiento de Zuia

## DECRETO DE ALCALDÍA

**VISTOS** el anuncio, publicado en BOTHA número 141 de 13 de diciembre de 2024:

- Decreto de alcaldía, por el que se aprueba el nombramiento provisional, en período de prácticas, de la plaza de operario/a de servicios múltiples del Ayuntamiento de Zuia, en régimen de funcionario, en el proceso de la convocatoria excepcional de la estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021

**CONSIDERANDO** que el apartado decimoquinto de las Bases Reguladoras que rigen el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Zuia, dispone que "... *El periodo de prueba o de prácticas se realizará en la misma sede corporativa, bajo la tutoría de una persona que reunirá la condición de funcionaria de carrera o personal laboral fijo, designada por la Presidencia.*"

**CONSIDERANDO** que el Ayuntamiento de Zuia nombró definitivamente funcionario de carrera a una persona que ocupa otro de los puestos de Operario de Servicios Múltiples, en fecha 14 de febrero de 2025 mediante Decreto núm. 90/2025,

Por el presente, en el ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** - Designar a Raúl Fernández de Gamboa Uriondo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Zuia, tutor de Unai Pérez de Arriba Roque, con efectos desde el 15 de enero de 2025, a efectos del periodo de prueba o de prácticas derivado del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021.

**SEGUNDO.** - Notificar la presente a la persona designada tutora y a las personas sujetas al periodo de prueba o de prácticas antedicho.

**TERCERO.** - Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Murgia a 14 de febrero de 2025.

El Alcalde-Presidente,

Ante mí la Secretaria,

Udal plaza, 1 - Murgia - 01130 – ARABA  
945 430 005 - [zuiakoudala@ayto.araba.eus](mailto:zuiakoudala@ayto.araba.eus)



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:

<https://udaleregogitza.araba.eus/zuia/validacionDoc/?entidad=ZUIA>

D0144708b0300e0991007e926f020e30M

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:

UNAI GUTIERREZ URQUIZA  
OIARTZA URQUIJO ALAÑA

Kargua / Cargo:

Alkatea / Alcalde  
Idazkaritzako interbentzorea / Secretaria Interventora

Data / Fecha:

14/02/2025 14:36  
14/02/2025 14:47